

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADA

E/LACCY/NR/L.11-Resumen
21 de septiembre de 1965

ORIGINAL: ESPAÑOL

CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y
LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO NACIONAL

Auspiciada conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en cooperación con la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y la Organización Mundial de la Salud

Santiago de Chile, 28 de noviembre al 11 de diciembre de 1965

RESUMEN

del Informe Nacional presentado por
la República de Guatemala

Introducción.

El país cuenta con una población total de 4 304 100 habitantes; la familia media está constituida por 5.3 personas, esto es, incluye 3 niños. En general la población es joven: 2 300 000 habitantes son menores de 20 años.

La tasa de mortalidad es la más alta del continente americano; la tasa de mortalidad general asciende a 17 por mil; la tasa de mortalidad infantil es de 80 por mil niños nacidos vivos, y en el grupo de 1 a 4 años de edad la tasa de mortalidad es del 40 por mil, lo que significa que el 40 por ciento de las defunciones del país se producen en este grupo.

La expectativa media de vida al nacer no alcanza a los 45 años.

Predomina el sistema rural de vida; una alta proporción de la población vive en las zonas rurales o en pequeñas aldeas de menos de 1 000 habitantes. La vida moderna se concentra principalmente en la Ciudad de Guatemala.

/La vida

La vida familiar es de índole tradicional y los niños quedan sujetos a su rigidez que impide las comunicaciones fáciles con los adultos. La situación tiende a cambiar en los centros urbanos con la influencia de la radio, el cine y la televisión, lo que permite que los niños de las ciudades se adapten con mayor facilidad a los cambios que los niños de las zonas rurales.

Vivienda.

Una alta proporción de la población rural vive en ranchos de un solo cuarto, mientras que muchos habitantes de las ciudades están hacinados en miserables barriadas.

En 1962 se estimó que existía un déficit de 781 631 viviendas, de las cuales 257 631 eran urbanas y 524 000 eran rurales. A esto debe agregarse que cada año se necesitan 25 000 viviendas adicionales, debido al incremento de la población, y que el 72.96 por ciento de las viviendas existentes son estructuralmente inadecuadas, mientras que el 90 por ciento de ellas carece de servicios sanitarios.

A fines de 1962 sólo el 42 por ciento de los habitantes urbanos gozaban de agua potable dentro de sus viviendas, mientras que en las zonas rurales sólo el 13 por ciento tenía servicio de agua pública.

Sólo el 29 por ciento de los habitantes urbanos tienen servicio de alcantarillas; el programa de letrinas aumenta al 44 por ciento la proporción de habitantes urbanos que tienen algún tipo de sistema de eliminación sanitaria de excretas. Sólo el 2.3 por ciento de los habitantes rurales gozaban de tal protección.

Salud.

Las más importantes causas de mortalidad y morbilidad son la gastroenteritis, influenza, neumonía, parásitos intestinales, tos convulsiva, sarampión, y otras enfermedades infecciosas y parasitarias.

Hay un gran déficit de personal médico y paramédico y el existente se encuentra mal distribuido desde el punto de vista geográfico.

En 1961 existían 719 médicos en el país de los cuales el 79.5 por ciento se encontraban en el Departamento de la Ciudad de Guatemala y la mayoría de los demás se encontraban en otros centros urbanos. La proporción en el Departamento de la Ciudad de Guatemala era de 1 médico por cada 1 075 habitantes mientras que en el Departamento de El Quiché la proporción bajaba a 1 médico por cada 120 906 habitantes. La proporción nacional media era de 1 médico por cada 5 365 habitantes.

En ese mismo año el país contaba con 153 odontólogos distribuidos geográficamente de modo igualmente inadecuado. En efecto, la proporción era de 1 por 4 781 habitantes en Ciudad de Guatemala, 1 por 230 996 habitantes en El Quiché, y el promedio nacional era de 1 odontólogo por cada 24 040 habitantes.

En el país existían 831 enfermeras registradas de las cuales solamente 450 ejercían, en su mayoría en los hospitales y centros de salud de las ciudades.

Solamente el 25 por ciento de los 18 ingenieros sanitarios del país ejercían su profesión de tales.

El resto del personal de salud existente en 1961 consistía en 32 veterinarios, 98 inspectores sanitarios, 154 auxiliares de enfermería, 30 técnicos de laboratorio y 7 estadígrafos.

Nutrición.

La dieta promedio es deficiente en un 20 por ciento en calorías, en un 15 por ciento en proteínas, en un 51 por ciento en grasas, en un 78 por ciento en vitamina A, en un 52 por ciento en vitamina B, etc. La deficiencia de proteínas de origen animal es la más seria, pues la dieta promedio es inferior en un 60 por ciento a los requerimientos mínimos.

La desnutrición es especialmente grave en los niños en el período que sigue al destete. La desnutrición se encuentra presente, en mayor o menor medida en el 48 por ciento de las defunciones de niños de menos de 5 años, en las zonas rurales.

Educación.

La población de edad escolar (7 a 14 años) constituye aproximadamente el 19,4 por ciento de la población total del país.

El grupo de edad de 4 a 18 años constituye el 38 por ciento de la población total del país.

La mayoría de la población escolar se encuentra en las zonas rurales donde los niños tienden a trabajar con sus padres y no asistir a la escuela. En 1962 sólo el 23 por ciento de estos niños se matriculó en las escuelas y sólo el 19 por ciento asistió a clases. El ausentismo es menor en los centros urbanos, pero no es por ello menos significativo.

De la población escolar total del país en 1962 se matricularon 394 947 niños, en los diversos niveles, lo que significa que el 74 por ciento (1 122 167 niños) no se matricularon en las escuelas. Ello quiere decir que sólo 1 de cada 4 niños tiene acceso a la educación.

Nivel Pre-primario. En 1962 solamente se matriculó en establecimientos de este nivel el 5 por ciento de los niños de la edad apropiada, lo que significa que más de 350 000 niños de este grupo de edad no asistieron a kindergarten.

Nivel Primario. De las 622 plazas de maestros sólo 262 (46 por ciento) estaban ocupadas por personal titulado.

A este nivel, destinado a los niños de 7 a 14 años de edad, sólo se matriculó el 44 por ciento de los niños de este grupo de edad; las matrículas han aumentado en 1.2 por ciento anualmente durante los últimos 10 años.

Existe una alta tasa de deserción y de fracasos. Solamente el 18 por ciento de los niños que ingresan al primer año de la escuela primaria completan su educación a este nivel. Este hecho, agregado a la existencia de un 63 por ciento de analfabetos de edad escolar fuera del sistema escolar y de un 19 por ciento de niños que fracasan y no son promovidos de un curso a otro, son señales de las graves deficiencias del sistema de educación primaria de Guatemala.

Nivel Medio. Este nivel está destinado a los niños de 13 a 17 años de edad. Incluye un ciclo básico o de educación general que dura 3 años y un segundo ciclo de dos o tres años que lleva hacia la educación superior o que proporciona educación vocacional.

En 1961 las matrículas en el primer curso de este ciclo sólo ascendieron al 7 por ciento de las matrículas del primer curso del nivel primario. La tasa de deserción es considerable: 60 por ciento en el ciclo básico de tres años.

Se están realizando esfuerzos para adaptar la educación a las vocaciones y a las posibilidades de empleo, y para modernizar tanto el enfoque como las profesiones y técnicas que se enseñan. Se da especial énfasis a este aspecto en las zonas rurales donde se está tratando de modernizar el cultivo de los campos.

Bienestar y Protección de Menores.

Estas actividades están en manos de la Secretaría de Bienestar Social que ha colaborado activamente en la formulación del Plan de Desarrollo Económico y Social del país. Una de sus actividades ha sido la creación de los Tribunales de Familia, que tienen jurisdicción provativa sobre todos los problemas de familia, guarda de menores, protección y defensa de menores, etc.

El Plan de Desarrollo Económico y Social.

El país ha preparado un Plan Quinquenal de Desarrollo Económico y Social para 1965-69. En él se da gran importancia al desarrollo social.

El Plan incluye un Plan Quinquenal de Desarrollo Educacional; conforme a dicho plan se harán esfuerzos para extender la educación primaria a toda la población de edad escolar, para reducir las tasas de deserción, para realizar campañas de alfabetización y de capacitación de obreros, etc. Igualmente, se ampliará y se mejorará el nivel medio y se prestará especial atención a la educación vocacional.

Se cuidará preferentemente la capacitación de los maestros, con miras a reemplazar paulatinamente el actual personal no titulado.

La educación industrial quedará entregada a dos establecimientos: el Instituto Técnico Vocacional de Ciudad de Guatemala, creado bajo patrocinio de la UNESCO, y el Instituto Técnico Vocacional de Mazatenango, que se administra con la colaboración del Gobierno de la República Federal Alemana. Se establecerán nuevos centros para la capacitación de obreros.

La educación agrícola y forestal quedará en manos de la Escuela Nacional de Agricultura de Villa Nueva y de la Escuela Nacional Forestal, respectivamente. Existe además una Facultad de Agronomía en la Universidad de San Carlos.

El Plan incluye un programa para el desarrollo de la artesanía, dándose especial énfasis a su importancia en la economía de la población indígena.

Otras metas del Plan de Desarrollo dentro del campo social incluyen el aumento y mejoramiento de los hospitales y centros de salud, campañas de alfabetización, capacitación de personal médico y paramédico, instalaciones de agua potable, alcantarillas, etc. Existe igualmente un plan de viviendas, destinado, en su aspecto urbano, a erradicar a los pobladores de las barriadas; el plan rural de vivienda está destinado a mejorar la vivienda rural.

